LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2017
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de marzo, del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones**, local de la **Municipalidad de Pilar**, sito en Alberdi y Avda. Mcal. Francisco Solano López , se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, convocado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 02/2017**, con **ID N° 323307**.

Asisten al presente Acto la siguiente persona: ----------

- Licenciado **GERZON LUÍS RAMÍREZ VARGAS**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad. ----------

Se da inicio al **Acto**, dejando constancia que la **Municipalidad de Pilar** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, en la **Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03"**, en los **Decretos Reglamentarios Nº 21909/03** y **5174/05 "POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 – DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente **Acto**, de acuerdo al Artículo 24º de la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, para el presente **Acto**. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas a los oferentes. ----------

Seguidamente se informa a los presentes que se ha recibido en total 1 (uno) **Sobre Oferta** perteneciente a la siguiente Firma: ----------

- **ESTACIÓN DE SERVICIO SANIEL**. ----------

Se procede a la apertura del **Sobre Oferta** y se observa la cotización, conforme la planilla de precios presentadas por el oferente y se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle. ----------

Lic. Gerzon L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218 - Intendencia (0786) 231130
www.pilar.gov.py
e-mail: municipilar@gmail.com

DOCUMENTOS	ESTACIÓN DE SERVICIO SANIEL
Monto de la Oferta (Formulario Nº 3)	Gs. 699.700.000
Formulario de Oferta (Formulario Nº 3)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	CUMPLE
Declaración Jurada del Artículo 40º y del Artículo 20º, inciso "w", de la Ley 2051/03 (Formulario N° 6)	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores (Formulario Nº 7)	CUMPLE
Documento que acredita la capacidad del firmante	CUMPLE

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las ocho horas con cuarenta minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firma la persona presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

MUNICIPALIDAD DE PILAR Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Gerzon I. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218 – Intendencia (0786) 231130
www.pilar.gov.py
e-mail: munidepilar@gmail.com